



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOPA Diputada por Albacete, y D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Desde 15 de agosto del 2018, los tóner de las impresoras láser y los cartuchos de tinta de las impresoras convencionales se consideran residuos eléctricos y/o electrónicos, lo que significa que está prohibido tirarlos a la basura.

- ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para mejorar la recogida separada de tóner y cartuchos de impresión?
- ¿Se ha coordinado con los productores o con los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, algún tipo de actividad para mejorar la eficiencia de su sistema de recogida y gestión?

Madrid, 10 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS